



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

| | | | |
|-------------------------------|------------|-----------------|---------------------------------|
| Número Acuerdo: | SN | No. de Evento: | ADJ 1222 119 23 |
| Número de Sesión: | SN | bajo el: | Art 41 frac. V |
| Fecha de Acuerdo: | 01/06/2023 | No. Comprasnet: | AA 050GYR027 T122 2023 |
| Fecha Terminación del pedido: | 26/06/2023 | No. de Pedido: | D3P0474 |
| Núm. Dictamen Presup. | SN | Elaboración: | 16/06/2023 Impresion 16/06/2023 |

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

No Requisición: 11805111009230047

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN
 IZCALLI 54743

Fecha de entrega: 26/06/2023

Partida presupuestal: 1009 21057001

R.F.C. CME-211213-ID6 No. Proveedor: 00154579

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2 511 026 0204 0001 ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPANOS 91 X 45 X 220 CM. ESTRUCTURA Y ENTREPANOS DE LAMINA DE ACERO, ACABADO GALVANIZADO. 15 PZA 3,990.00 59,850.00

3 511 076 0336 0001 ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS TAMANO OFICIO ML. 10 PZA 6,200.00 62,000.00

4 511 814 0366 0001 SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE. 50 PZA 1,920.00 96,000.00

1 511 814 0440 0001 SILLAS SECRETARIAL SILLA GIRATORIA OFICINISTA LINEA A115. 100 PZA 3,120.00 312,000.00

Marca: ERGO Tipo Present: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Present: 1

Administrador del Pedido
 ING. RUBEN MANZO LOPEZ

Dr. Arturo Antonio...
 Titular del Organo de Gobierno Administrativo

DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

Dr. Arturo Antonio...
 Titular del Organo de Gobierno Administrativo

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS

Dr. Arturo Antonio...
 Titular del Organo de Gobierno Administrativo

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE...
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

PTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SEORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

| | | | |
|-------------------------------|------------|----------------|---------------------------------|
| Número Acuerdo: | SN | No. de Evento: | ADJ 1222 119 23 |
| Número de Sesión: | SN | bajo el: | Art 41 frac. V |
| Fecha de Acuerdo: | 01/06/2023 | No. Compranet: | AA 050GYR027 T122 2023 |
| Fecha Terminación del pedido: | 26/06/2023 | No. de Pedido: | D3P0474 |
| Núm. Dictamen Presup: | SN | Elaboración: | 16/06/2023 Impresion 16/06/2023 |

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV No Requisición: 11805111009230047

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN Fecha de entrega: 26/06/2023

R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor : 00154579 Partida presupuestal : 1009 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO Clasificación presupuestal :
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|--|----------|--------|----------|---------------|
| 5 | 51181404810001 | SILLA APILABLE EN VINIL NEGRO ACOJINADA DE 0.48 X 0.54 MTS. TUBULAR. | 50 | PZA | 1,790.00 | 89,500.00 |

Marca: ERGO Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

(setecientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)
 SUB. TOTAL \$ 619,350.00
 I. V. A. \$ 99,096.00
 TOTAL \$ 718,446.00

Administrador del Pedido
 ING. RUBEN MANZO LOPEZ

DEPTO./DE CONSERVACION X SERV. GENERALES

Comprador: LIC. NOHEMI PATRICKA RAMIREZ DIAZ

ING ALEJANDRO GARCIA VIANEGAS Representante Legítimo del Organismo de Operación Administrativa
 LIC. NOHEMI PATRICKA RAMIREZ DIAZ Representante Legítimo en la Fracción I, según refrendó con el Artículo 2, Fracción IV Inciso a) del Reglamento Interior del IMSS Titular del Organismo de Operación Administrativa

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE CISALAS VERA
 JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS

PTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**
 Número de Sesión: **SN**
 Fecha de Acuerdo: **01/06/2023**
 Fecha Terminación del pedido: **26/06/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 119 23**
 bajo el: **Art 41 frac. V**
 No. Compras/ETA: **050GYR027 T122 2023**
 No. de Pedido: **D3P0474**
 Elaboración: **16/06/2023** Impresion 16/06/2023

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

No Requisición: 11805111009230047

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN IZCALLI 54743

Fecha de entrega: 26/06/2023

Partida presupuestal : 1009 21057001

R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor : 00154579

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMAGEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ. 11 Loc. 80 lhm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 II.Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 III.El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA-E) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obtenidas Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

Administrador del Pedido
 ING. RUBEN MANZO LOPEZ

Comprador
 LIC. NOHEMI PASCUAL RANGEL DIAZ

Repositor
 Establecido en la Fracción V del Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

PTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SGORIDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. NOHEMI PASCUAL RANGEL DIAZ

Repositor
 Establecido en la Fracción V del Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**
 Número de Sesión: **SN**
 Fecha de Acuerdo: **01/06/2023**
 Fecha Terminación del pedido: **26/06/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 119 23**
 bajo el: **Art 41 frac. V**
 No. Comprobante: **AA 050GYR027 T122 2023**
 No. de Pedido: **D3P0474**
 Elaboración: **16/06/2023** Impresión **16/06/2023**

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV
Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN
IZCALLI 54743
R.F.C. CME-211213-ID6 No. Proveedor: 00154579
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.
Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: 11805111009230047
Fecha de entrega: 26/06/2023
Partida presupuestal: 1009 21057001
Clasificación presupuestal:

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que correspondiera a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incontinencia o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud; tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

3.6 Las claves asignadas del Grupo 040 Psicodélicos, la entrega será en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar N° 21, ubicado en Calle Corral 101 Colonia San Rafael C.P. 37360 en la ciudad de León, Guanajuato.

4. DE LA FACTURACION:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Administrador del Pedido
 ING. RUBEN MANZO LOPEZ
 DEPTO. DE CONSERVACION Y SERV. GENERALES

Comprador
 LIC. NOHEM PARRAS RANGEL DIAZ

ING. ALEJANDRO GARCIA VAREGAS
 LIC. NOHEM PARRAS RANGEL DIAZ
 DEPTO. DE CONSERVACION Y SERV. GENERALES
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Representante del Organismo de Operación Administrativa
 Establecido en la Fideicomiso de Operación Administrativa
 con el Artículo 2, Fracción IV Inciso a) del Reglamento Interior del IMSS

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAJAS VERA
 JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**
 Número de Sesión: **SN**
 Fecha de Acuerdo: **01/06/2023**
 Fecha Terminación del pedido: **26/06/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento **ADJ 1222 119 23**
 bajo el: **Art 41 frac. V**
 No. Comprasnet/AA **050GYR027 T122 2023**
 No. de Pedido: **D3P0474**
 Elaboración: **16/06/2023** Impresion **16/06/2023**

Proveedor: **CANIN MEDICS, SA DE CV**
 Dirección **CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN**
IZCALLI 54743
 R.F.C. **CME -211213-ID6** No. Proveedor : **00154579**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**
 Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**
 No Requisición: **11805111009230047**
 Fecha de entrega: **26/06/2023**
 Partida presupuestal : **1009** **21057001**
 Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONO(S)
 FECHA DIA MES AÑO
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 ING. RUBEN MANZO LOPEZ
 DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

Dr. Marco Antonio Hernández Cortés
 Titular del Organismo de Operación Administrativa
 IMSS

Comprador **ING ALEJANDRO GARCIA JAMAS**
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 Representante de la Contratación de SEORIDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 Área Contratante **ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA**
JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]